

## REQUISITOS PARA ACCESO AL CERTIFICADO DE MARGEN DE PREFERENCIA

PRO BOLIVIA, en aplicación del Reglamento para el Registro y Acreditación de Unidades Productivas – Resolución Ministerial MDPyEP/200/2009 define:

**Unidad Productiva:** Término con el cual, se engloba al conjunto de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del país, así como las asociaciones de pequeños productores urbanos y rurales, organizaciones económicas campesinas - OEAS otras de características similares, cuya actividad económica sea de *carácter productivo*.

### **REQUISITOS**

#### **PERSONAS NATURALES**

1. Carta de solicitud de Registro y Acreditación de la Unidad Productiva dirigida al Director General Ejecutivo PRO-BOLIVIA (Lic. Vladimir Oscar Alcaraz del Castillo) indicando los documentos presentados.
2. Copia de cédula de identidad del Representante Legal.
3. Copia del Número de Identificación Tributaria (NIT)
4. Copia del registro de FUNDEMPRESA (No indispensable).
5. Copia de Balance General, Estado de Resultados y el IUE de la última gestión (sellado por entidad financiera).
6. Listado de Activos Productivos indicando el precio de cada uno (Firmado y sellado por el Representante Legal)
7. Listado de los trabajadores permanentes y eventuales (Firmado y sellado por el Representante Legal)
8. **Formulario de Registro**, firmado por el Representante Legal. (Recabar en Oficinas o Página Web PRO BOLIVIA. Si el Formulario de Registro se lo lleno a través de la página web, este requisito no es necesario).
9. Constancia de pago por la tarifa de Bs. 90 (Noventa 00/100 Bolivianos) para Micro o Pequeña Empresa, o Bs. 180 (Ciento Ochenta 00/100 Bolivianos) para Mediana o Gran Empresa. Deposito al Banco Unión a la cuenta 10000004668254 Entidad Pública Desconcentrada PRO BOLIVIA, en descripción del depositante de la constancia de pago hacer colocar: *Pago registro PRO BOLIVIA Nombre de la Unidad Productiva*. Ej.: Pago registro PRO BOLIVIA LABORATORIOS PEPE S.R.L.

## **PERSONAS JURÍDICAS**

1. Carta de solicitud de Registro y Acreditación de la Unidad Productiva dirigida al Director General Ejecutivo a.i. PRO-BOLIVIA (Lic. Vladimir Oscar Alcaraz del Castillo) indicando los documentos presentados.
2. Copia de cédula de identidad del representante legal.
3. Copia del número de identificación tributaria (NIT)
4. Original o copia legalizada del documento de constitución (Si Corresponde).
5. Original o copia legalizada del poder del representante legal (Si corresponde).
6. Copia del registro de FUNDEMPRESA (No indispensable).
7. **Formulario de Registro**, firmado por el Representante Legal de la Unidad Productiva. (Recabar en Oficinas o Página Web PRO BOLIVIA. Si el Formulario de Registro se lo lleno a través de la página web, este requisito no es necesario).
8. Copia de Balance General, Estado de Resultados y el IUE de la última gestión (sellado por entidad financiera).
9. Listado de Activos Productivos indicando el precio de cada uno (Firmado y sellado por el representante legal)
10. Listado de los trabajadores permanentes y eventuales (Firmado y sellado por representante legal)
11. Constancia de pago por la tarifa de Bs. 90 (Noventa 00/100 Bolivianos) para Micro o Pequeña Empresa, o Bs. 180 (Ciento Ochenta 00/100 Bolivianos) para Mediana o Gran Empresa. Deposito al Banco Unión a la cuenta 10000004668254 Entidad Pública Desconcentrada PRO-BOLIVIA, en descripción del depositante de la constancia de pago hacer colocar: *Pago registro PRO-BOLIVIA Nombre de la Unidad Productiva*. Ej.: Pago registro PRO- BOLIVIA LABORATORIOS PEPE S.R.L

Los documentos a ser presentados, deberán ser entregados en el orden pedido en un folder amarillo con fastener.

### **Nota:**

- **El trámite de Registro y Acreditación tiene una duración de hasta 10 días.**
- **Si se registró anteriormente para acceder a los Servicios de Desarrollo Empresarial, sólo se deberá completar y/o actualizar los documentos de registro y acreditación.**
- **MODIFICACIÓN DE TARIFA POR EL SERVICIO DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS SEGÚN RESOLUCIÓN MINISTERIAL MDPyEP/DESPACHO/No 1762.2010**

## REQUISITOS DE EMISIÓN DE COPIA DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

### PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS

1. Carta de solicitud dirigida al Director General Ejecutivo PRO-BOLIVIA (Lic. Vladimir Oscar Alcaraz del Castillo) indicando el número de copias requeridas del Certificado de Acreditación.
2. Copia del último Certificado de Acreditación.
3. Constancia de pago por la tarifa de Bs. 90 (Noventa 00/100 Bolivianos) para Micro o Pequeña Empresa, o Bs. 180 (Ciento Ochenta 00/100 Bolivianos) para Mediana o Gran Empresa. Deposito al Banco Unión a la cuenta 10000004668254. Unidad Pública Desconcentrada PRO.BOLIVIA, en descripción del depositante de la constancia de pago hacer colocar. Pago registro PRO-BOLIVIA. Nombre de la Unidad Productiva. Ej.: Pago registro PRO-BOLIVIA LABORATORIOS VITA S.A.

Los documentos a ser presentados, deberán ser entregados en el orden listado en un folder amarillo con fastener.

**Nota: El trámite de Copia de Certificado tiene la duración de hasta 10 días hábiles.**



## REQUISITOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN

### PERSONAS NATURALES

1. Carta de solicitud de renovación de Acreditación dirigida al Director General Ejecutivo PRO-BOLIVIA (Lic. Vladimir Oscar Alcaraz del Castillo) indicando los documentos presentados.
2. \*Copia de cédula de identidad del Representante Legal.
3. \*Copia del Número de Identificación Tributaria (NIT).
4. Copia del último Certificado de Acreditación.
5. \*Copia del registro de FUNDEMPRESA (No indispensable).
6. Copia de Balance General, Estado de Resultados y el IUE de la última gestión (sellado por entidad financiera).
7. Listado de Activos Productivos indicando el precio de cada uno (Firmado y sellado por el Representante Legal).
8. Listado de los trabajadores permanentes y eventuales (Firmado y sellado por el Representante Legal).
9. **Formulario de Registro**, firmado por el Representante Legal de la Unidad Productiva. (Recabar en oficinas o Página Web PRO-BOLIVIA. Si el Formulario de Registro se lo llenó a través de la página web, este requisito no es necesario)
10. Constancia de pago por la tarifa de Bs. 90 (Noventa 00/100 Bolivianos) para Micro o Pequeña Empresa, o Bs. 180 (Ciento Ochenta 00/100 Bolivianos) para Mediana o Gran Empresa. Deposito al Banco Unión a la cuenta 10000004668254. Unidad Pública Desconcentrada PRO.BOLIVIA, en descripción del depositante de la constancia de pago hacer colocar. **Pago registro PRO-BOLIVIA. Nombre de la Unidad Productiva.** Ej.: Pago registro PRO-BOLIVIA LABORATORIOS VITA S.A.

### PERSONAS JURIDICAS

1. Carta de solicitud de renovación de Acreditación dirigida al Director General Ejecutivo PRO-BOLIVIA (Lic. Vladimir Oscar Alcaraz del Castillo) indicando los documentos presentados.
2. \*Copia de cédula de identidad del Representante Legal.
3. \*Copia del Número de Identificación Tributaria (NIT).
4. Copia del último Certificado de Acreditación.
5. \*Original o copia legalizada del documento de constitución (Si corresponde).
6. \*Original o copia legalizada del poder del Representante Legal (Si corresponde)
7. \*Copia del registro de FUNDEMPRESA (No indispensable).
8. **Formulario de Registro**, firmado por el Representante Legal (Recabar en Oficinas o Página Web PRO-BOLIVIA. Si el Formulario de Registro se lo llenó a través de la página web, este requisito no es necesario).
9. Copia de Balance General, Estado de Resultados y el IUE de la última gestión (Gestión 2010, sellado por entidad financiera).

10. Listado de Activos Productivos indicando el precio de cada uno (Firmado y sellado por el Representante Legal).
11. Listado de los trabajadores permanentes y eventuales (Firmado y sellado por el Representante Legal).
12. Constancia de pago por la tarifa de Bs. 90 (Noventa 00/100 Bolivianos) para Micro o Pequeña Empresa, o Bs. 180 (Ciento Ochenta 00/100 Bolivianos) para Mediana o Gran Empresa. Depósito al Banco Unión a la cuenta 10000004668254. Unidad Pública Desconcentrada PRO.BOLIVIA, en descripción del depositante de la constancia de pago hacer colocar. **Pago registro PRO-BOLIVIA. Nombre de la Unidad Productiva.** Ej.: Pago registro PRO-BOLIVIA LABORATORIOS VITA S.A.

Los documentos a ser presentados, deberán ser entregados en el orden pedido en un folder amarillo con fastener.

**Nota: El trámite Renovación de Acreditación tiene una duración de hasta 10 días.**

**\*Documentos a presentar en caso de haber sido actualizados o fenecido su tiempo de vigencia.**

#### **REQUISITOS DE REGISTRO PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL**

##### **OBJETIVO:**

Dirigidos a personas naturales o jurídicas (Micro y Pequeñas Empresas formales o informales) cuya actividad sea de carácter productivo con el objetivo de brindarles servicios de desarrollo empresarial en capacitación, asistencia técnica, apoyo en la elaboración y evaluación de planes de negocio, acompañamiento financiero y otros.

**Información proporcionada por:**